



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCI

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de julio de 2011

No. 4

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CONCEDE A LA LICENCIADA SILVIA MONDRAGON FIESCO, NOTARIA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 156 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA MONICA BERENICE CASTRO MONDRAGON, NOTARIA INTERINA DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2761.

## SUMARIO:

**"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"**

SECCION DECIMA CUARTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VIII DE SU REGLAMENTO; Y**

### CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha tres de agosto de dos mil cinco, se designó a la licenciada Silvia Mondragón Fiesco, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 156 del Estado de México, con residencia en el municipio de Huixquilucan, México.

La licenciada Silvia Mondragón Fiesco, viene desempeñando el cargo de notaria titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que la licenciada Silvia Mondragón Fiesco, Notaria Pública Número 156 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO**

- PRIMERO:** Se concede a la licenciada Silvia Mondragón Fiesco, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 156 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra a la licenciada Mónica Berenice Castro Mondragón, Notaria Interina de la Notaría Pública Número 156 del Estado de México, con residencia en el municipio de Huixquilucan, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida a la notaria titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo a la notaria titular, licenciada Silvia Mondragón Fiesco, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Mónica Berenice Castro Mondragón, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notaria debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Mónica Berenice Castro Mondragón, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

### **TRANSITORIOS**

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de julio del dos mil once.

### **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL****ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO****EDICTOS**

Exp. 1563/225/11, C. MA. ISABEL GAMERO DE AHUMADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Playa Azul, lote 23, manzana 3, del predio denominado Casa Blanca, de la Colonia Tierra Blanca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 20.50 m con Apolinar Márquez, al sur: 20.50 m con Marcelino Hernández, al oriente: 10.00 m con Delia Becerril, al poniente: 10.00 m con calle Playa Azul. Superficie aproximada 205.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

---

Exp. 1564/226/11, C. MARCELINO MORALES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Guerrero, lote s/n, manzana s/n, del predio denominado "Tepexomulco", Colonia Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 19.80 m y linda con J. Refugio Lara González, al sur: 19.64 m y linda con andador, al oriente: 14.20 m y linda con andador, al poniente: 17.12 m y linda con Joel García Hernández. Superficie aproximada 306.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

Exp. 1565/227/11, C. MARGARITA NUÑEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo No. 36-A, lote 9, manzana 20, del predio denominado El Rincón, de la Colonia Tierra Blanca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.00 m con Bonfilio Maya, al sur: 16.00 m con propiedad privada, al oriente: 05.00 m con calle Manzanillo, al poniente: 05.00 m con Roberto Morales. Superficie aproximada 80.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

---

Exp. 1566/228/11, C. PATRICIA PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, manzana 2 lote 14, predio denominado Las Nopaleras, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 17.09 m con Av. de las Torres, al oriente: 2.57 m con calle Fresno, al poniente: 10.75 m con lotes 15 y 16. Superficie aproximada 99.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

---

Exp. 1567/229/11, C. LORENZO GALICIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, actualmente Fco. Villa del predio denominado El Capulín, de la Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y

linda: al norte: 9.75 m con calle Francisco Villa, al sur: 9.45 m con Atanacio Fragoso Ramírez, al oriente: 40.00 m con Atanacio Fragoso Ramírez, al poniente: 40.00 m con Valentín Martínez. Superficie aproximada 384.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

Exp. 1568/230/11, C. JAVIER LENOYR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lagos, lote 11, manzana 2, del predio denominado La Virgen, de la Colonia Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Lagos, al sur: 10.00 m con Sr. Tomás González, al oriente: 27.47 m con Sr. Jesús Cedillo, al poniente: 27.47 m con Sr. Jesús Vázquez. Superficie aproximada 272.22 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**

Exp. 101203/878/2011, EL C. ALFREDO TERRON MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en camino Amimialco, en la jurisdicción de San Felipe Tlalmimilpan, y se conoce con el nombre de terreno "La Puebla", en la calle Nuevo México #37, del Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 23.40 mts. con el Sr. Darío T. Mejía, hoy calle

Sor Juana Inés de la Cruz, al sur: 22.40 mts. con la carretera a Capultitlán, hoy Prolongación 5 de Mayo, al oriente: 144.00 mts. con Calzada Nuevo México, al poniente: 141.60 mts. con Rosendo Terrón Sánchez, hoy Rubén Terrón Morales. Teniendo una superficie de: 3,270.12 m<sup>2</sup>. metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de marzo del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**E D I C T O**

Exp. 12128/278/10, LA C. MARIA HORTENCIA LEMUS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Ferrocarril s/n, Bo. Tepanquiáhuac, Municipio de Teoloyucan, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 9,497.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 220.50 mts. con Lorenzo Montoya, actualmente Aída Hernández Hurta, al sur en tres tramos: el 1º de 50 mts. con Jesús Curiel, actualmente con Adoración Maribel Sandoval Montoya, el 2º, sur de: 125.00 mts. con Lorenzo Montoya, actualmente Maribel Sandoval Montoya, al 3er. sur: 59.00 mts. con Lorenzo Montoya, actualmente Félix Castro García, al 1er. oriente: 94.54 mts. con Vías del Ferrocarril debiendo decir calle Vías del Ferrocarril, al 2do. oriente: 21.50 mts con Jesús Curiel actualmente Rosa Domínguez Rodríguez, al poniente: 10.00 mts con vereda pública.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio